Minuta de Declaración N° 87

VISTO:

Que el 23 de agosto de 2008, la Asociación Las Colonias de Educación Inicial (A.L.C.E.I.) perteneciente a la Zona Litoral y afiliada a la U.N.A.D.E.N.I, organizará un nuevo ENCUENTRO REGIONAL DE NIVEL INICIAL DE LA ZONA LITORAL, cuya sede será la ciudad de Esperanza.

CONSIDERANDO:

Que son objetivos y propósitos de la UNIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE EDUCACIÓN DE NIVEL INICIAL (U.N.A.D.E.N.I) el construir al fortalecimiento de la Educación Inicial desde las concepciones más actualizadas de las ciencias, logrando la autonomía de la educación inicial y jerarquizando la profesión del docente en esta etapa del sistema educativo, propiciando y promoviendo actividades académicas para la capacitación, actualización y perfeccionamiento en marcos científicos, sociales y éticos.

Que estos propósitos son compartidos por la Asociación Las Colonias de Educación Inicial, con sede en la ciudad de Esperanza, entidad organizadora del próximo encuentro regional.

Que la temática a abordar en esta ocasión será la vinculada con el lema :LA INFANCIA EN POS-MODERNIDAD…UN NUEVO DESAFÍO PARA EL NIVEL INICIAL; su análisis y desarrollo en este ámbito de discusión logrará crear conciencia en los docentes participantes sobre la necesidad de asumir un verdadero protagonismo dentro del sistema educativo argentino.

Que más de ochocientas docentes participaran de las actividades académicas y talleres, a cargo de destacados profesionales de las provincias de Santa Fe Entre Ríos y Buenos Aires.

Que es deber del Concejo Municipal de Esperanza apoyar este iniciativa en la seguridad de que será el ámbito propicio para investigar y debatir la realidad de la infancia en nuestro país, la problemática de la integración de los niños con capacidades diferentes y de los niños en riesgo y permitirá realizar un análisis de los desafíos futuros que deben asumir los docentes frente a estos temas.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Nº 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN Nº 87

Art. 1).- **DECLÁRASE** DE INTERÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ESPERANZA el “ENCUENTRO REGIONAL DE PROFESORES DE EDUCACIÓN INICIAL” organizado por la ASOCIACIÓN LAS COLONIAS EDUCACIÓN INICIAL (A.L.C.E.I.), perteneciente a la Zona Litoral y afiliada a la U.N.A.D.E.N.I., que se llevará a cabo en Esperanza (Santa Fe), el 28 de agosto de 2008.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Abril 04 de 2008.-

ES COPIA FIEL

Minuta de Declaración N° 87

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

JOSÉ CARLOS ANDREOLI
Presidente H.C.M.